



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 164-2018-MDSMP

San Martín de Porres, 05 de abril del 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 007-2018-MDSMP (22/02/18), sobre la conformación de los funcionarios de la Entidad autorizados para el manejo de cuentas de la Entidad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo del visto se modifica el Acuerdo de Concejo N° 031-2017-MDSMP (19.JUNIO.2017), solicitado mediante el Informe N°163-2017-GAF/MDSMP, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 0308-2017SGT-GAF/MDSMP de la Sub Gerencia de Tesorería, respecto a la conformación de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, autorizados para el manejo de las cuentas ante las distintas instituciones bancarias y financieras del país, en atención a la aceptación de la renuncia, vía la Resolución de Alcaldía N°096-2018/MDSMP (22.01.2018) del Ing. Oscar Luis del Carpio Arévalo al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de esta corporación municipal, habiéndose designado en su lugar a la Abg. Ana María Chinchayan Angulo, como la nueva Gerente de Administración y Finanzas de esta Entidad, conforme a la Resolución de Alcaldía N° 097-2018/MDSMP (23.01.2018);

De conformidad con los artículos 9, inciso 8) y 41 de la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades, con el Voto Unánime de los Señores Regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal de San Martín de Porres;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo de Concejo 031-2017-MDSMP (19/JUNIO/2017), sobre la autorización del registro de firmas de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, para el manejo de las cuentas de la Entidad, ante las distintas instituciones bancarias y financieras del país, quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Abg. Ana María Chinchayan Angulo

Gerente de Administración y Finanzas

CPC. Rudy Ramírez Soto

Subgerente de Tesorería



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

SUPLENTES:

CPC. Betzabeth Girón Salazar

Gerente Municipal

SR. Erik Rumiñawi Trujillo Roca

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas conforme a ley.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda resolución que se oponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

 **MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**

.....
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

